



DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE CENTROS  
PENALES

**UAIP/OIR/0161/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las ocho horas del día diez de junio dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

quien requiere:

1. *Cantidad de dictámenes emitidos por el Consejo Criminológico Regional Occidental para el centro Penitenciario de Sonsonate.*
2. *Cantidad de Dictámenes favorables y cantidad de dictámenes desfavorables para dicho Centro Penitenciario, periodo del que se requiere la información año 2018.*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE**: se anexa Oficio N°453/2019 el cual contiene respuesta proporcionada por el Consejo Criminológico Regional Occidental “B”.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

  
**Marlene Janeth Cardona Andrade**  
Oficial de Información

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública  
Dirección General de Centros Penales  
Unidad de Acceso a la Información Pública

[www.dgcp.gob.sv](http://www.dgcp.gob.sv)

7ma. Avenida Norte y Pasaje N°3, Urbanización Santa Adela, Casa N°1, San Salvador, El Salvador  
Teléfono (503) 2527-8700/ (503) 2527-8702 Telefax: (503) 2527-8715

MICA/KI



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
CONSEJO CRIMINOLOGICO REGIONAL OCCIDENTAL "B"



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
CONSEJO CRIMINOLOGICO REGIONAL OCCIDENTAL "B"

SEXTA AVENIDA SUR, ENTRE SEPTIMA Y NOVENA CALLE PONIENTE, CASA N° 30, SANTA ANA, TELAFAX 2447-004

Santa Ana 30 de mayo del año 2019

OFICIO N° 453/2019

LICDA. MARLENE JANETH CARDONA ANDRADE

OFICIAL DE INFORMACION D.G.C.P.

UNIDAD DE ECCESSO A LA INFORMACION

SAN SALVADOR.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. Atentamente en atención a su memorando UAIP/OIR-0505/19, donde solicita información acerca de, Dictámenes de Libertad Condicional, remitidos a Jueces correspondientes, a Favor de privados de libertad del Centro Penal De Sonsonate, en el periodo comprendido de enero del presente año, hasta la fecha, le informo según el detalle siguiente:

DICTAMEN CRIMINOLOGICO FAVORABLE.....32

DICTAMEN CRIMINOLOGICO DESFAVORABLE...10

TOTAL: ..... 42

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos de Ley correspondientes

**DIOS UNION LIBERTAD**



*Wendy Ramos de Tenas*  
LICDA. WENDY XIOMARA RAMOS DE TENAS  
DIRECTORA CONSEJO CRIMINOLOGICO OCCIDENTAL "B".